

Convocatoria para la realización de reuniones científicas IDAES-UNSAM 2020

Secretaría de Investigación IDAES

Postulaciones del 15 al 30 de marzo de 2020

Para actividades a realizarse entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021.

Consultas y envío de postulaciones: investigacionidaes@gmail.com

Convocamos a Investigadores Plenos del IDAES a presentar sus solicitudes para acceder a financiamiento para la realización de Reuniones Científicas o Actividades Académicas.

Objetivos de la convocatoria:

El objetivo principal de esta convocatoria es promover la realización de eventos científicos y actividades académicas por parte de investigadores del IDAES, considerando especialmente el impacto éstos sobre:

- la vida institucional del IDAES, a partir de la consolidación de actividades recurrentes,
- la visibilidad pública del IDAES en diferentes ámbitos, como comunidades académicas,
- las actividades de formación del IDAES a través de un alto involucramiento de estudiantes de grado y posgrado en estos eventos.

Cantidad máxima de financiamiento para el año 2020:

\$150.000 para financiar 10 subsidios de \$15.000 en promedio.

**Requisitos:**

- Ser investigador pleno del IDAES.

Postulación:

Deberán presentar:

- Fecha estimada del evento
- CV breve (máximo 1 carilla)
- Breve descripción de la actividad detallando su impacto institucional, en términos de los objetivos de la convocatoria
- Presentar un presupuesto estimado
- Las presentaciones deberán realizarse por correo electrónico a investigacionidaes@gmail.com con el asunto "Convocatoria Reuniones Científicas"

Gastos elegibles:

Con esta fuente de financiamiento se apunta a cubrir costos operativos de los eventos (catering, impresiones de programas, etc.). Para movilidad de profesores invitados se solicita a los investigadores que se presenten a la convocatoria para movilidad académica.

Evaluación:

La evaluación de las convocatorias estará a cargo de una comisión ad-hoc conformada por 4 investigadores plenos del IDAES, cada uno en representación de cada gran área de conocimiento del IDAES (sociología, antropología, historia, economía) y coordinada por la secretaria de investigación.

Los miembros de la comisión evaluadora serán seleccionados por sorteo entre los investigadores plenos del IDAES que no se hubieran presentado en la presente convocatoria.

Esta comisión podrá hacer consultas a los responsables de cada presentación en caso que lo requiera.

No se dará prioridad a postulaciones de dos o más integrantes del mismo grupo de investigación.

**Fechas:**

La presentación de propuestas para el 2020 estará abierta desde el 15 de marzo hasta el 30 de marzo de 2020.

En esta convocatoria se contemplarán actividades a realizarse entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021.

Los resultados de la convocatoria se conocerán dentro de los 20 días hábiles posteriores al cierre de la misma y sus resultados serán inapelables.

Una vez publicados los resultados de la convocatoria, los responsables de solicitudes ganadoras deberán gestionar junto a la Secretaría de Investigación del IDAES el financiamiento en el Decanato del IDAES.

Es responsabilidad de los investigadores presentar toda la documentación requerida para la rendición del viaje ante la Secretaría de Investigación del IDAES.